

La Secretaría informa

La actividad del departamento técnico durante el 1er. Semestre de 2004

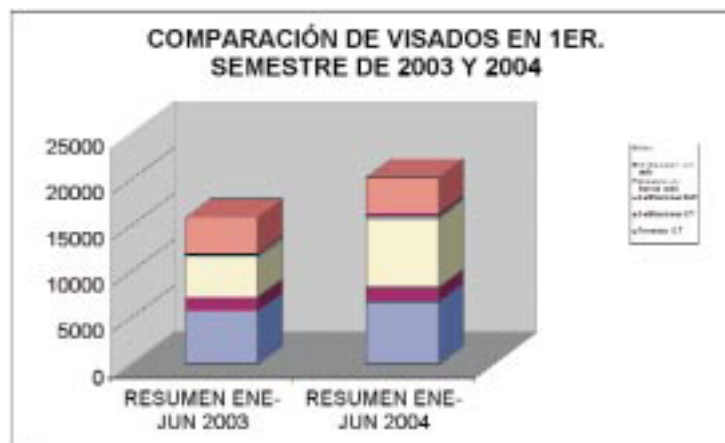
Al analizar el número y distribución de los visados realizados en el COIT en el primer semestre de 2004 y comparar estos datos con el mismo periodo de 2003, cabe destacar lo siguiente:

- El número total de visados ha crecido más de un 27 %
- El número de visados correspondientes a estudios o certificaciones de emisiones radioeléctricas ha crecido un 78 % superando en valor absoluto al de Proyectos de ICT, a pesar de que éste ha crecido un 19 %
- El número de Certificaciones ICT experimenta un ligero descenso, manteniendo la tendencia de los últimos meses.

Los gráficos siguientes muestran la evolución de los principales tipos de visados tanto en valor absoluto como en porcentaje.

Un 15 % de estos visados se han realizado a través de la experiencia piloto de Visado Telemático, mientras continúa el desarrollo de la plataforma definitiva, que se encuentra en su fase final, habiendo comenzado a realizarse las pruebas por el personal del Departamento Técnico del COIT, con el objetivo de que pueda estar operativo en el último trimestre de 2004. En paralelo, el COIT ha firmado el contrato con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la expedición de certificados de firma avanzada para los colegiados, requisito indispensable para la utilización de la plataforma.

Los datos anteriores señalan una evolución positiva de los trabajos profesionales de los Ingenieros de Telecomunicación, en general, y especialmente, en el área de certificaciones de las estaciones radioeléctricas, donde, con ocasión del despliegue de las redes de Telefonía Móvil UMTS, los operadores están evidenciado su convencimiento de que los Ingenieros de Telecomunicación son los facultativos competentes para realizar estos trabajos, como siempre ha de-



fendido el COIT. En cuanto a los Proyectos de ICT continúa el crecimiento, en función del volumen de edificación, que, a pesar de opiniones que serían autorizadas,

continúa en ascenso. Por otra parte, es preocupante el estancamiento en el número de visados de las certificaciones de ICT, que no sigue la evolución esperada, de



La Secretaría informa - - - - -

acuerdo al crecimiento de los Proyectos, por lo que, el COIT, ha elaborado un "Plan de Acción ICT" en el que partiendo de los datos disponibles sobre proyectos y certificaciones de ICT visados en 2003, así como de las informaciones facilitadas por los colegiados, se prevé realizar entrevistas

con los responsables de aquéllos Ayuntamientos en los que se observa un menor cumplimiento de la normativa de ICT. Este plan se llevará a cabo con la colaboración de las Organizaciones territoriales (Demarcaciones del COIT y Asociaciones de Ingenieros de Telecomunicación), a partir del mes

de septiembre. Por su parte, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información también es consciente de estos incumplimientos por lo que está llevando a cabo una campaña de inspecciones, de acuerdo con las funciones que le corresponden. 